*La República de Colombia*
*Municipio de Santiago de Cali*
*y en su nombre el*

# Centro de Estudios Inscat

*Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental,*
*según resolución No. 0168 de Marzo 13 de 2002*
*No. Dane 376001042491.*

*Confiere a:*

## Palacios Jakeline

C.C 38.668.302 de Jamundi



*El título de:*

# Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica por Ciclos según los planes y programas vigente.*

CENTRO DE ESTUDIOS INSCAT RECTORA

**TARCILA CAMPAZ SINISTERRA**
C.C. No. 34.678.072 de Guapi (Cauca)
Rectora

CENTRO DE ESTUDIOS INSCAT SECRETARIA

**ANA MILENA SANDOVAL M.**
C.C. No. 38.680.252 de Cali (Valle)
Secretaria

*Anotado en el Folio No. 66 del libro de registro No. 02*

*Dado en Santiago de Cali, a los 15 días del mes de Diciembre de 2017*

# CENTRO DE ESTUDIOS INSCAT

Santiago de Cali, Valle del Cauca

Santiago de Cali, 15 días del mes de Diciembre de 2017
se reunieron con el fin de normalizar la graduación de los alumnos
bachilleres los suscritos

Rectora y Secretaria en la rectoría del
Centro de Estudios INSCAT

Institución Aprobada en el nivel de Educación media académica por ciclos y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de:

Bachiller Académico

Según Resolución No. 0168 de Marzo 13 de 2002 hasta nueva visita
Comprobada la situación legal y académica por cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes del nivel de educación media académica por ciclos.
Se procedió a otorgar el título de:

## Bachiller Académico

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

## Palacios Jakeline

C.C 38.668.302 de Jamundi

Es fiel copia del acta original general No. 032 de fecha 15 días del mes de Diciembre de 2017 que consta de 150 Alumnos que comienza con el nombre de:

ACOSTA MARTA CECILIA
c.c. 37.000.170 de Ipiales.

Y cierra con el nombre de:

ZUÑIGA VEGA ANYI MARCELA
T.I. 1.106.513.907 de Cali.

En constancia se firma el presente, por quienes intervinieron en el cumplimiento y en lo ordenado por el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981 y Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994

Firmado y sellado por el Centro de Estudios INSCAT
Dado en Santiago de Cali a los 15 días del mes de Diciembre de 2017
Firma y Sello

CENTRO DE ESTUDIOS INSCAT RECTORA

**Tarcila Campaz Sinisterra**
C.C. No. 34.678.072 de Guapi (Cauca)
**Rectora**

CENTRO DE ESTUDIOS INSCAT SECRETARIA

**Ana Milena Sandoval M.**
C.C. No. 38.680.252 de Cali (Valle)
**Secretaria**